



# RENDICIÓN DE CUENTAS

JUNIO 2015 - MAYO 2016  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL -MTPS-

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

JUNIO 2015 – MAYO 2016



Objetivo  
General

Posicionar el MTPS como una Institución moderna, centrada en la gestión de servicios de calidad, calidez, incluyente e igualitaria.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Promover oportunidades de acceso a empleo digno.



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Garantizar la efectiva verificación del cumplimiento de los derechos laborales y condiciones de trabajo digno.



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Fortalecer los mecanismos e instrumentos de diálogo entre sector empleador, trabajadoras y trabajadores.



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Contribuir a que el Estado Salvadoreño cumpla con los Tratados Internacionales en materia laboral.



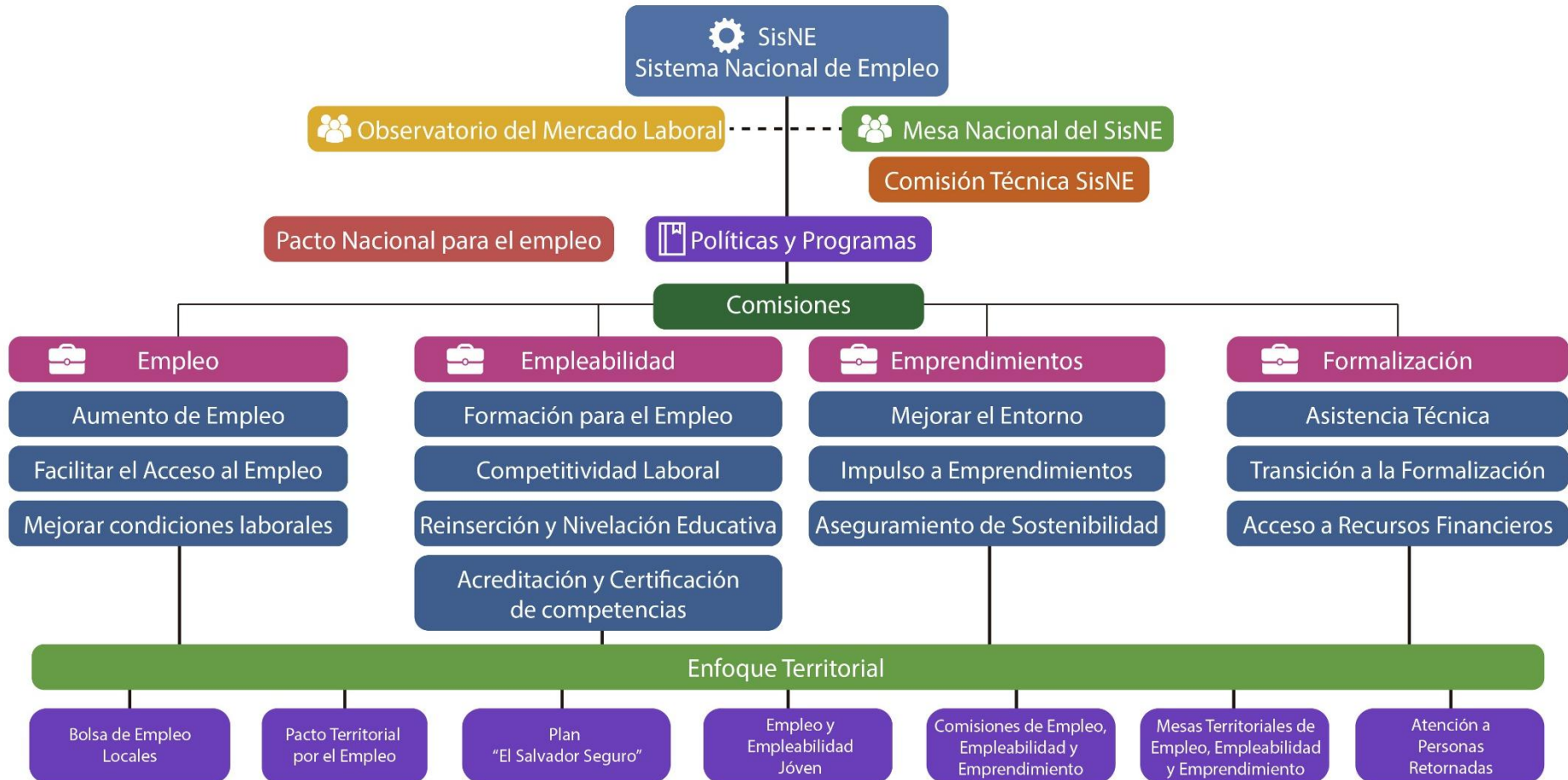
### OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Posicionar el MTPS como una Institución moderna, centrada en la gestión de servicios de calidad, calidez, incluyente e igualitaria.

# DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL



## ESQUEMA DEL SISNE





# EMPLEO

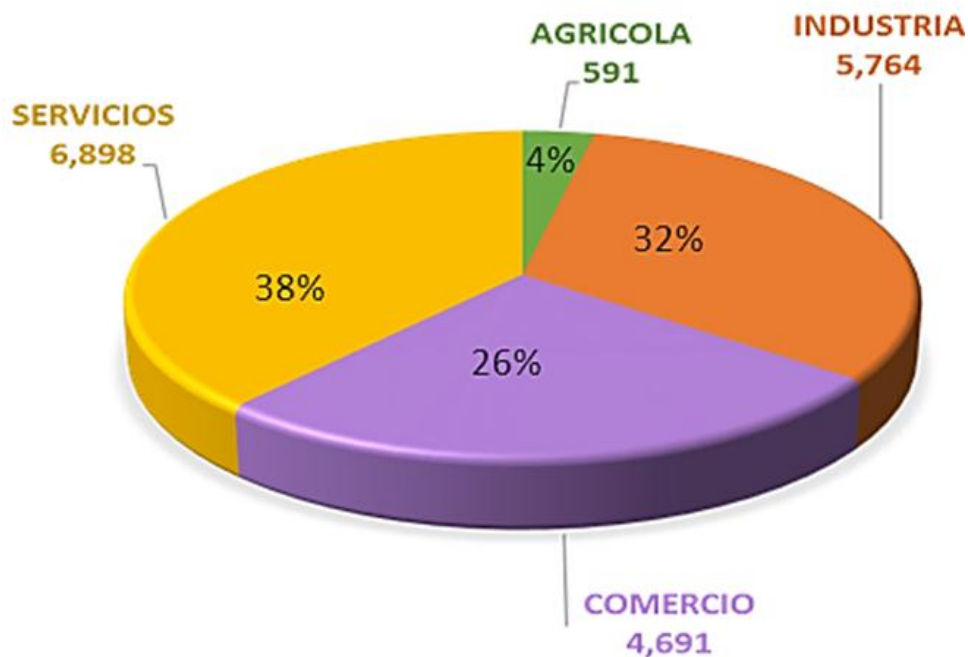


**17,944**

## Personas Colocadas

8,607 mujeres y 9,337 hombres, de ellas el 75% (13,417) son jóvenes entre las edades de 18 a 29 años.

Colocación por sector económico, segundo año de gestión





## PERSONAS COLOCADAS POBLACIONES PRIORIZADAS

13,417

- Jóvenes colocados durante el segundo año de gestión; 6,808 mujeres y 6,609 hombres.

8,607

- Mujeres colocadas en puestos de trabajo durante el segundo año de gestión.

405

- Personas con discapacidad colocadas durante el segundo años de gestión; 107 mujeres y 298 hombres.

11,443

- Personas colocadas de 26 municipios priorizados en el “Plan El Salvador Seguro”; 5087 son mujeres y 5636 hombres.

20,000

- Empresas inscritas en el Sistema de Intermediación Laboral, 612 nuevas inscritas durante el segundo año de gestión.



**RENDICION DE  
CUENTAS**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

# SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

**135**

FERIAS DE  
AUTOEMPLO

Desarrolladas a nivel nacional en instituciones de gobierno, universidades y municipalidades. Dando a cobertura a 1,384 mujeres y 316 hombres.

**49**

BOLSAS DE  
EMPLEO LOCAL

Localizadas en los 14 departamentos del país, en municipalidades, Ciudad Mujer Ricaldone, Autoridad Marítima Portuaria, entre otras.

**35**

FERIAS DE  
EMPLEO

Realizadas en los 14 departamentos del país, con la participación de 14 mil personas.

**66,533**

PERSONAS  
ATENDIDAS

En el servicio de Orientación Laboral, dando cobertura a 36,974 mujeres y 29,559 hombres.

**157**

KIOSKOS MÓVILES

Con la participación de 7,349 personas (53% mujeres y 47% hombres) en los 14 departamentos del país.

**26**

MESAS TERRITORIALES

Instalación de Mesas Territoriales de Empleo, enfocando esfuerzos en 26 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.





**RENDICION DE CUENTAS**  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
GOBIERNO DE EL SALVADOR



# EMPLEABILIDAD

# 550

## BECAS

- Otorgadas en la primera fase del programa, capacitando 250 personas jóvenes provenientes del municipio de San Salvador. □
- Segunda fase fueron beneficiadas 300 juventudes residentes en: 100 del municipio de Soyapango, 100 de Ciudad Delgado y 100 de Mejicanos.

## BECAS DE FORMACIÓN “INGLÉS PARA EL TRABAJO”



EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL MTPS  
**PROMUEVE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGTBI**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL -MTPS-  
GOBIERNO DE EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER



**COMUNIDAD LGTBI**

**CON LA LEY DE MI PRIMER EMPLEO LOGRÉ MI PRIMER TRABAJO**  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
-MTPS-

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL -MTPS-  
GOBIERNO DE EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER





# SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

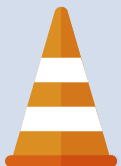
## POBLACIÓN TRABAJADORA CAPACITADA

Se han realizado 2,395 capacitaciones a nivel nacional, habilitando a 7,564 personas en temas de Seguridad y Salud Ocupacional, requisito para conformar los Comités en sus Lugares de Trabajo.

<b>COMITÉS ACREDITADOS</b>	<b>474</b>
MUJERES	7,117 (33%)
HOMBRES	14,151 (67%)
<b>TOTAL</b>	<b>21,268</b>



Se realizaron 705 estudios de contaminantes ambientales (iluminación, ruido y calor) en diferentes lugares de trabajo.



132,121 personas cubiertas con la verificación de la eliminación de barreras arquitectónicas que afectan a las personas con discapacidad y mujeres embarazadas; de las cuales 50,921 son mujeres y 81,200 hombres.



1,097 visitas técnicas dirigidas a lugares de trabajo de los sectores público y privado en especial a proyectos de construcción, verificación del funcionamiento y mantenimiento de generadores de vapor.





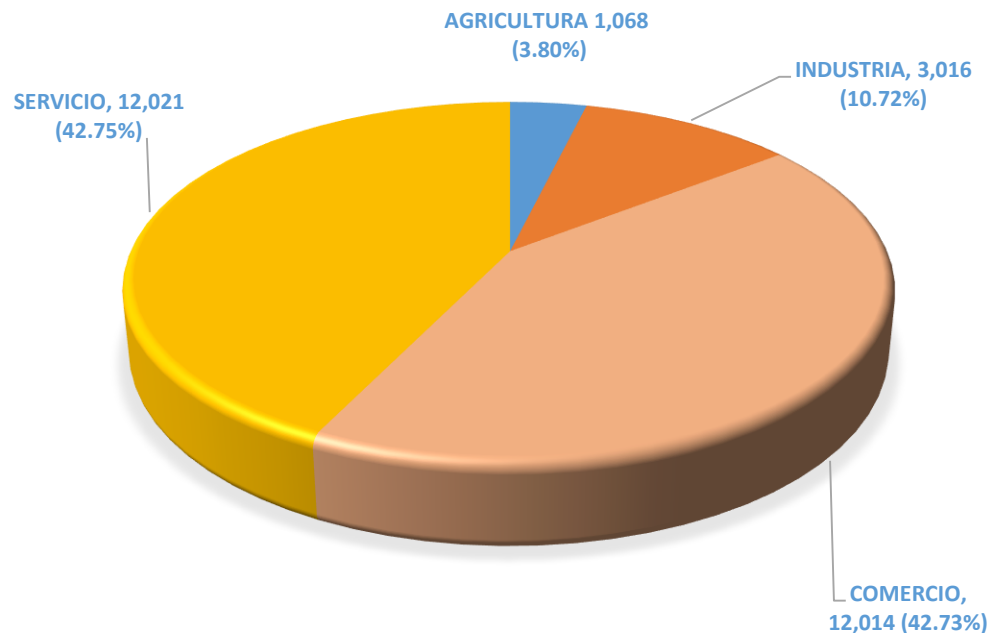


# DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN

## 28,119

## INSPECCIONES DE TRABAJO REALIZADAS

### INSPECCIONES DE TRABAJO POR SECTOR PRODUCTIVO



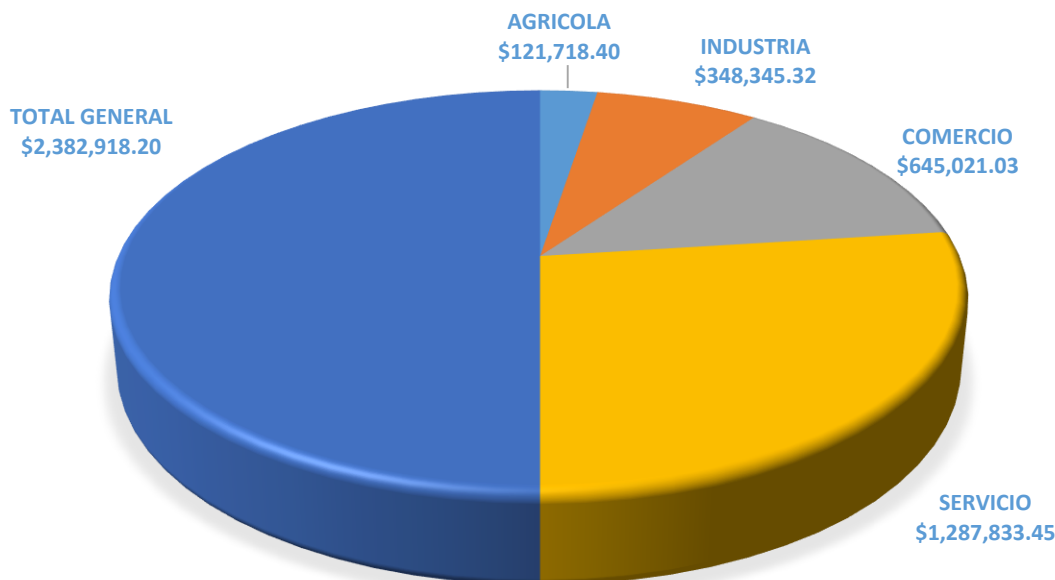
Dando cobertura a 581,725 personas trabajadoras por: *Adeudos de salario, no pago de horas extraordinarias, no pago de vacaciones, no pago de aguinaldos y otros derechos transgredidos.*





# EMPRESAS INFRACTORAS POR SECTOR

SECTOR	MULTA	MONTO	INFRACCIONES
AGRICOLA	140	\$ 121,718.40	739
INDUSTRIA	395	\$ 348,345.32	4,471
COMERCIO	755	\$ 625,021.03	4,455
SERVICIO	1561	\$ 1,287,833.45	8,518
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2851</b>	<b>\$ 2,382,918.20</b>	<b>18,183</b>



**\$1,427,739.84**  
 CANTIDAD RECUPERADA A FAVOR DE  
 PERSONAS TRABAJADORAS



# EMPRESAS CON MAYOR NUMERO DE INFRACCIONES

NOMBRE DE LA EMPRESA INFRACTORA JUNIO 2015 A MAYO 2016	MULTAS	MONTO (US\$)	TOTAL DE INFRACCIONES
BANCO AZTECA EL SALVADOR S.A.	12	\$ 17,481.73	45
BATALLÓN ÁGUILA S.A. de C.V.	12	\$ 11,826.58	96
DISERV S.A. DE C.V.	14	\$ 18,183.04	74
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA	8	\$ 2,750.00	8
LIDO, S.A. DE C.V.	32	\$ 6,520.28	117
OEK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	23	\$ 14,108.81	259
SERVICIO SALVADOREÑA DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	12	\$ 4,957.11	20
SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.	20	\$ 3,538.42	58
SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.	95	\$ 35,184.80	878
TOMZA GAS DE EL SALVADOR	24	\$ 8,366.90	157
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>119</b>	<b>\$ 51,985.66</b>	<b>1,132</b>



# QUEJAS MÁS FRECUENTES Y PERSONAS CUBIERTAS CON INSPECCIONES ESPECIALES

**PERSONAS CUBIERTAS POR LAS INSPECCIONES NO PROGRAMADAS/ESPECIALES**

QUEJAS MÁS FRECUENTES	QUEJAS RECIBIDAS	QUEJAS INTERVENIDAS	QUEJAS RESUELTAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	MUJERES EMBARAZADAS	Personas con Discapacidad	
								HOMBRE	MUJER
<b>TOTAL</b>	8,720	5,400	4,546	<b>6,340</b>	3,886	2,261	180	8	4
ATRASO DE SALARIO	2,745	2,101	1,828	<b>2,484</b>	1,574	899	4	4	2
HORAS EXTRAS	790	388	365	<b>454</b>	363	88	-	3	-
VACACIONES	1,792	1,036	914	<b>1,119</b>	726	393	-	-	-
AGUINALDOS	457	115	81	<b>133</b>	88	44	1	-	-
SALARIOS MINIMOS	216	133	94	<b>143</b>	77	65	1	-	-
SUSPENSIONES	81	74	72	<b>59</b>	36	22	1	-	-
OTROS	2,639	1,553	1,192	<b>1,948</b>	1,022	750	173	1	2

# PLANES PREVENTIVOS DE INSPECCIÓN DE TRABAJO



RENDICION DE  
**CUENTAS**  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

## BRECHAS SALARIALES

384 inspecciones de trabajo realizadas, dando cobertura a 15,166 personas trabajadoras.

## PRODUCTOS PIROTÉCNICOS

124 inspecciones de trabajo, identificaron un total de 44 mujeres, 4 mujeres embarazadas y 61 hombres en total 109 personas trabajadoras.

## DERECHO DE LACTANCIA MATERNA

145 Inspecciones de trabajo que lograron verificar la creación de lactarios dando cobertura a 15,155 personas trabajadoras. Un logros importante es que El Salvador se ha posicionado en el 2do. lugar en la región latinoamericana en avances y promoción de los lactarios, informe creado por UNICEF, CONALAM y CALMA.

## PAGO DE AGUINALDOS

1,729 Inspecciones de trabajo realizadas, dando cobertura a 8,499 mujeres, incluyendo a: 68 mujeres embarazadas y 14 mujeres con discapacidad.

8,030 hombres, 36 de ellos con discapacidad; haciendo un total de 16,529 personas trabajadoras.

## DERECHOS LABORALES DE MUJERES

1,048 inspecciones realizadas, dando cobertura a 10,627 mujeres, entre estas se reinstaló a 13 mujeres embarazadas, dando cumplimiento a la Política Nacional de Mujeres, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de las Discriminación contra las Mujeres, así como la CEDAW y el Convenio 156 de la OIT.



RENDICION DE  
**CUENTAS**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

**32,805**

- Solicitudes de retiro voluntario; 2,621 del sector público, 29,522 del sector privado y 662 de gobierno municipal.

**BUENAS  
PRÁCTICAS SOBRE  
INSPECCIÓN DE  
TRABAJO**

- En la IX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, fue presentada la plataforma: “**Banco de buenas prácticas sobre inspección laboral en Iberoamérica**”. El Salvador fue reconocido por 3 buenas practicas

RENDICIÓN DE CUENTAS

PLANES PREVENTIVOS

ACCIONES PREVENTIVAS





# DENUNCIAS LABORALES ATENDIDAS CALL CENTER 130 DEL MTPS



## FRECUENCIA DE DENUNCIAS

- HORAS EXTRAORDINARIAS
- JORNADAS EXCESIVAS
- ADEUDOS DE SALARIOS
- VACACIONES ANUALES
- AGUINALDO
- PRESTACIONES SOCIALES
- MALOS TRATOS POR PARTE DE SUPERVISORES
- DESCUENTOS INJUSTIFICADOS
- NO REPORTAN AFP
- SALARIO MÍNIMO
- NOCTURNIDAD
- DESCANSO SEMANAL
- NO EXTIENDE CONTRATO
- SUSTITUCIÓN PATRONAL
- ACOSO LABORA
- ASUETOS
- NO DAN BOLETAS DE PAGO
- NO CUMPLIMIENTO LEY SSO

## PERSONAS ATENDIDAS POR MEDIO DEL CALL CENTER 130

MUJERES ATENDIDAS	10,872 (37%)
HOMBRES ATENDIDOS	18,151 (63%)
TOTAL DE PERSONAS	<b>29,023</b>



CALL CENTER MTPS  
**130**

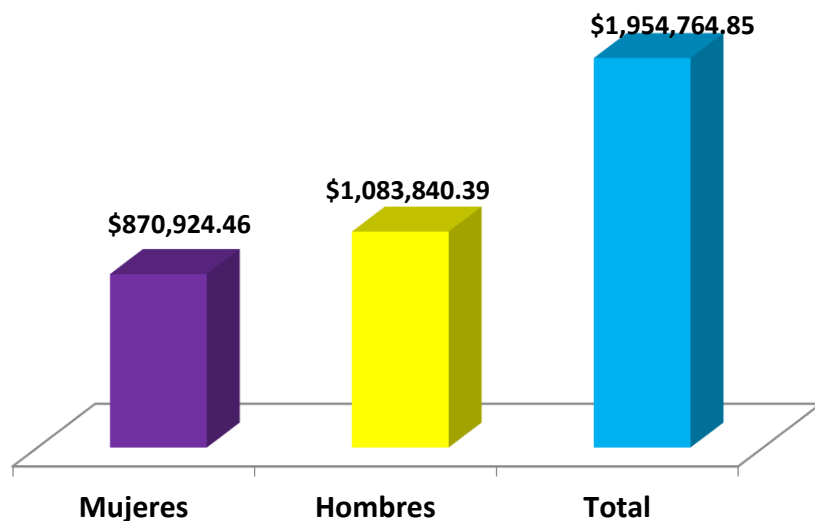
[asesorialaboral@mtps.gob.sv](mailto:asesorialaboral@mtps.gob.sv)

# DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO



Con las Mediaciones se dio cobertura a un total de **6,428 personas**, de las cuales **2,345** fueron mujeres y **4,083** hombres, con acuerdos económicos por un monto de **\$1,954,764.85**

## MEDIACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA DE TRABAJO



# 196,553

CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO

## TIPOLOGÍA DE MEDIACIONES

*Despidos injustificados 95%*

*Mediaciones solicitadas por los sindicatos (demandas de aumento salarial y mejora de prestaciones laborales y condiciones de trabajo) 2%*

*Otras demandas por falta de cumplimiento de condiciones laborales 3%.*



# 10 EMPRESAS MÁS DENUNCIADAS EN LOS PROCESOS DE MEDIACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO

N°	Nombre del lugar de Trabajo	Rubro	Motivo de mediación	Número de solicitudes de mediación
1	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE TELESERVICIOS, S.A. DE C.V.	servicios	despido	120
2	TRANSACTEL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	servicios	despido	115
3	SYKES EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	servicios	despido	95
4	ATENTO EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	servicios	despido	85
5	COSASE, S.A. DE C.V.	Agencia de seguridad	despido	65
6	MAGNUM SECURITY AND RESEARCH, S.A. DE C.V.	Agencia de seguridad	despido	60
7	SEFLOT, S.A. DE C.V.	Agencia de seguridad	despido	40
8	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	Agencia de seguridad	despido	45
9	TOMZA GAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Comercio	despido	30
10	OEK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	servicios	despido	30



# EMPRESAS CON MAYOR REINCIDENCIA EN DESPIDOS A PERSONAS TRABAJADORAS MEDIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

N°	Nombre del lugar de trabajo	Rubro	Motivo de la mediación	Número de solicitudes de mediación
1	BLUE HAWK APPAREL, S.A. DE C.V., Y MANUFACTURAS MAGDALENA, S.A. DE C.V.	Maquila	Despidos por cierre de empresa	75
2	SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.	Limpieza	Despidos	8
3	TOMZA GAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Comercio	Despidos	6
4	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE TELESERVICIOS, S.A. DE C.V.	Servicios	Despidos	4

Un logro importante ha sido la mediación realizada en el caso del cierre de operaciones de las Sociedades Manufacturas Magdalena y Blue Hawk, en el cual el MTPS brindó apoyo a un total de 674 personas para lograr la recuperación de sus salarios y prestaciones.



# DERECHO A LA LIBRE SINDICALIZACIÓN

49

CONTRATOS COLECTIVOS DE  
TRABAJO

43

NUEVAS ORGANIZACIONES SOCIALES  
INSCRITAS

## NUEVAS ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS

ASOCIACIÓN	TOTAL
SINDICATOS PRIVADOS	31
SINDICATOS PÚBLICOS	10
FEDERACIONES DEL SECTOR PRIVADO	2
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

## AFILIACIÓN SINDICAL ACTIVA

ASOCIACIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
SINDICATOS PRIVADOS	44,401 (18%)	202,742 (82%)	247,143
SINDICATOS PÚBLICOS	11,999 (36%)	21,630 (64%)	33,629
<b>TOTAL</b>	<b>56,400</b>	<b>224,372</b>	<b>280,772</b>



# APOYO SINDICAL A ORGANIZACIONES DE MUJERES

Se otorga la **primera personería jurídica**, en la historia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, al Sindicato de Mujeres Trabajadoras del Hogar Remuneradas de El Salvador (SIMUTHRES).

A la fecha se han registrado **5 Sindicatos de mujeres** inscritos y activos, de los cuales 4 son de Trabajadoras del Hogar Remunerado y 1 es de bordadoras a domicilio.

## SINDICATOS DE MUJERES CONSTITUIDOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO DEL MTPS

No.	NOMBRE DE SINDICATO	FECHA DE OTORGAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA
1	Sindicato de Mujeres Trabajadoras del Hogar Remuneradas Salvadoreñas (SIMUTHRES)	29/09/2014
2	Sindicato de Trabajadoras Domésticas de El Salvador (SITRADOMES)	06/01/2016
3	Sindicato General Independiente de Trabajadoras de Oficios Domésticos Similares y Conexos de El Salvador (SGITRADOSAL)	28/10/2015
4	Unión Sindical de Trabajadoras de los Servicios del Hogar Remunerados (UNSITRASEHR)	15/04/2016
5	Sindicato de Trabajadoras de Bordado a Domicilio de El Salvador (SITRABORDO)	18/04/2016





# COMPOSICIÓN DE JUNTAS DIRECTIVAS SINDICALES, DESAGREGADAS POR SEXO

El Departamento Nacional de Organizaciones Sociales ha inscrito un total de

**593**

JUNTAS DIRECTIVAS  
DE ASOCIACIONES  
PROFESIONALES

(Sindicatos, Federaciones, Confederaciones y Seccionales)

De los cuales:



**1,907**  
MUJERES



**3,369**  
HOMBRES



# DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

## EL SALVADOR CUMPLE CON LOS COMPROMISOS ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

### 104<sup>a</sup> REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

- Presentación de los avances de país, sobre la continuidad del fomento para el efectivo cumplimiento de la normativa laboral.

### CONVENIO 189 OIT

- En proceso para su ratificación, se ha instalado una mesa interinstitucional para implementar el plan de acción
- Campaña “Decídete a Crecer”.

### CONVENIO SOBRE TRABAJO MARÍTIMO

- En proceso de ratificación ante la Comisión de Relaciones Internacionales de la Honorable Asamblea Legislativa.

### REDUCCIÓN DE TRABAJO INFANTIL DE 1,630,944

- En materia de trabajo infantil de la niñez y adolescentes trabajadores, se redujo de 144,168 a 126,571, 17,597 (7.8%) menos respecto al año anterior.\*

\*Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples correspondiente al año 2014, el total de niñas, niños y adolescentes es de 1,630,944.



# SEGUIMIENTO A LA NORMATIVA INTERNACIONAL EN MATERIA LABORAL:

## Elaboración y envío de 10 Informes de Memorias a la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

1. La Inspección del Trabajo, 1947 (Núm. 81).
2. La Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, 1948 (Núm. 87).
3. El Servicio de Empleo, 1948 (Núm. 88)
4. La Igualdad de Remuneración, 1951 (Núm. 100).
5. La Discriminación (Empleo y Ocupación), 1958 (Núm. 111).
6. La Inspección de Trabajo en la Agricultura, 1981 (Núm. 129).
7. La Consulta Tripartita (Normas Internacionales de Trabajo), 1976 (Núm. 144).
8. El Personas de Enfermería, 1977 (Núm. 149)
9. El Seguridad y Salud de los Trabajadores, 1981 (Núm. 155).
10. La Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas, 1985 (Núm. 159).

# ACCIONES PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Suscripción de Convenios de acciones conjuntas para la erradicación del trabajo infantil, entre ellos:

- **“Convenio de Cooperación para la Erradicación del Trabajo Infantil en el sector de la Caña de Azúcar”**, con la Asociación Azucarera de El Salvador y la Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR).
- **“Convenio de Cooperación con Plan Internacional El Salvador”**, que promueve el empleo juvenil y prevenir el trabajo infantil.

Durante el año 2015 fueron atendidas 3,260 solicitudes para permisos de trabajo a adolescentes, de los cuales 358 fueron otorgados por cumplir con los requisitos exigidos en la LEPINA y Código de Trabajo, 162 para niñas adolescentes (45%) y 196 a niños adolescentes (55%), mayoritariamente en los sectores de comercio y servicios.



# CONSEJO NACIONAL DEL SALARIO MÍNIMO (CNSM)

El Consejo Nacional del Salario Mínimo (CNSM), está Integrado por gobierno, organizaciones sindicales y gremiales empresariales, a iniciativa y liderazgo de la **Ministra de Trabajo y Previsión Social** se ha promovido el diálogo social dando participación a diversos actores y organizaciones sociales para generar propuestas y opinión sobre el incremento gradual del salario mínimo; como resultado, se han recibido **13 propuestas para la fijación del salario mínimo**.

**La propuesta gubernamental tiene como finalidad homologar de 9 tablas salariales a 2 divididas por sector urbano y rural planteando el incremento de \$300 y \$250 respectivamente.**



## LOGROS DEL PROCESO DE CONSULTA:

- Amplia participación ciudadana en una de las necesidades más sentidas de la población trabajadora.
- Debate público de un tema de interés nacional y el acceso de los medios de comunicación a las sesiones del Consejo en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Fomento a ejercicios de transparencia en la gestión pública.

**EL CNSM CONTINÚA CON EL DIÁLOGO, PARA LOGRAR UN ACUERDO DE INCREMENTO DIGNO Y JUSTO PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS.**



# CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

Para la activación del Consejo Superior del Trabajo, ***el cual se encuentra inactivo desde el año 2013 como consecuencia del desacuerdo entre las organizaciones sindicales para elegir a sus ocho representantes y sus respectivos suplentes***, se han realizado las siguientes gestiones para ***facilitar un acuerdo***.

- Se solicitó a la Organización Internacional del Trabajo una mediación, realizada en el mes de febrero 2016.
- Acuerdo entre las federaciones y confederaciones que solicitan su representación;
- Se realizaron reuniones con los diversos colectivos de las federaciones y confederaciones que han presentado sus respectivos listados de representación al Consejo;
- Reuniones bilaterales con la participación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y la OIT, con cada uno de los colectivos sindicales y se convocó a una reunión conjunta para buscar un acuerdo, sin que estas gestiones hayan dado un resultado positivo.

Por el derecho de autonomía que tienen las organizaciones sindicales, hacer caso omiso de la representatividad de las organizaciones en conflicto y convocar sin acuerdo común en todas las partes sería totalmente contraproducente con las prácticas y normativas que determinan la autonomía sindical, por lo cual se continuará identificando las alternativas para que el Consejo Superior del Trabajo se active.





# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

## PROCURANDO EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA CON CALIDAD Y CALIDEZ

Con el objetivo de impulsar el Centro de Formación, se realizó una inversión total de **\$522,560.25**, distribuidos en la recuperación de la infraestructura del Centro de Recreación a Trabajadores Constitución 1950 del Lago de Coatepeque, Santa Ana por un total de **\$456,014.74 y \$66,545.51** dólares para la formación de las juventudes e instalación de salas de cómputo (mobiliario y equipo tecnológico).



166,366

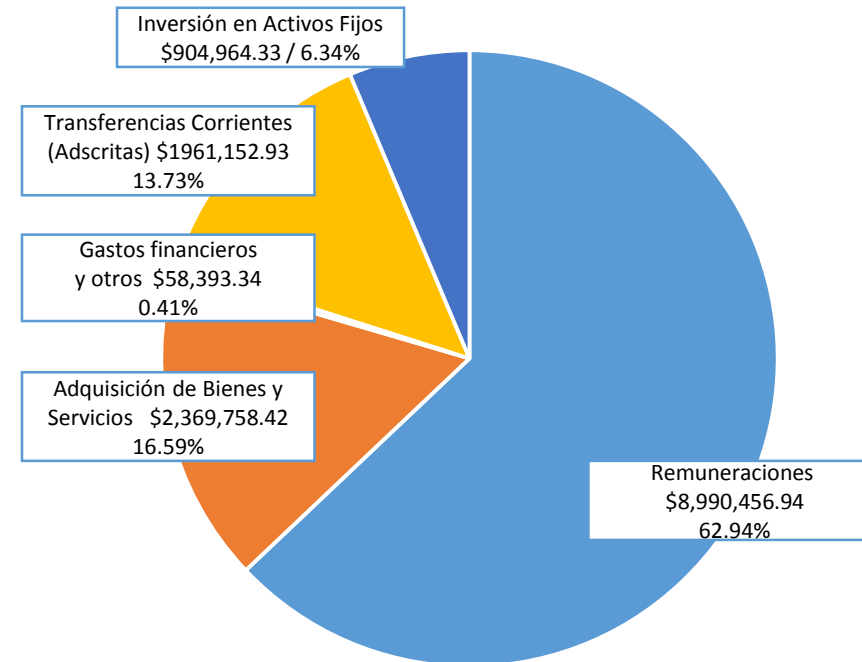
TOTAL DE  
PERSONAS VISITANTES

# UNIDAD ESTRATÉGICA FINANCIERA INSTITUCIONAL

## PROMOVIENDO AHORRO Y AUSTERIDAD

Ejecución presupuestaria con eficiencia, eficacia, austeridad y transparencia, que se refleja con los porcentajes de ejecución antes descritos para cada fuente de financiamiento, para el período de la presente rendición de cuentas.

Descripción	Monto Ejecutado	Porcentaje de ejecución financiera	Ejercicio Fiscal
Presupuesto GOES 2015	\$ 8723,772.31	<b>94.76%</b>	Junio a Diciembre 2015
Préstamo Externo 2015 (Banco Mundial)	\$742,698.80	<b>99.84%</b>	
Presupuesto GOES 2016	\$ 4782,599.84	<b>94.90%</b>	Enero a Junio 2016
Préstamo Externo 2016 (Banco Mundial)	\$ 35,655.01	<b>75.69%</b>	
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$14,284,725.96</b>		





Lo anterior permite al MTPS reflejar **ahorros institucionales por un monto estimado de \$190,800**, del cual se detalla los principales resultados en la forma siguiente:

- AHORRO EN ENERGÍA ELECTRICA MONTO SUPERIOR A\$45,000
- REDUCCIÓN DE 31% EN EL USO DE BIENES DE CONSUMO, ES DECIR MAS DE \$42,500,
- OPTIMIZACIÓN DEL USO DE COMBUSTIBLE monto superior a \$90,000
- REDUCCIÓN DEL 32%, ES DECIR MAS DE \$13,300 EN CONCEPTO DE VIÁTICOS Y PASAJES AL INTERIOR DEL PAÍS
- DICTÁMEN LIMPIO EN AUDITORÍA FINANCIERA 2015 REALIZADA POR CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
- DICTÁMEN LIMPIO EN AUDITORÍA EXTERNA EN PRÉSTAMO BANCO MUNDIAL

## **CONTRATO COLECTIVO MTPS**

En el marco de la aplicación del contrato colectivo institucional se tiene como aspectos relevantes lo siguiente:

- Aplicación de clausula de nivelación, hecho sin precedente en mas de 18 años de la historia institucional.
- A partir de 2016, se otorga adicionalmente de ayuda por maternidad, la ayuda por paternidad, siendo está una acción positiva en la aplicación de la equidad de género institucional, que corresponde a un salario mínimo del sector comercio por un monto de \$251.70 a través de la adquisición de productos que selecciona la persona empleada/empleado.



# UNIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Política Institucional para la Igualdad y Equidad de Género del MTPS, contribuye a la garantía y cumplimiento de los derechos de las mujeres y hombres en el ámbito laboral, para eliminar las brechas de desigualdad a través de una gestión institucional, interna y externa, respetuosa de los derechos humanos y los principios de igualdad, equidad y no discriminación, que tiene como base la promoción del trabajo digno.

## EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LOS LUGARES DE TRABAJO

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM), formaron una alianza estratégica y se firmó carta de entendimiento, para:

- Promover la formulación de políticas de equidad de género e igualdad de oportunidades en los lugares de trabajo,
- Fomentar políticas de responsabilidad social en las empresas,
- Trabajar en campañas y acciones para reconocer la igualdad salarial en igual puestos de trabajo de hombres y mujeres en los lugares de trabajo.







**RENDICION DE  
CUENTAS**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

# SELLOS DE IGUALDAD

Se conformó el Comité inter-institucional que impulsa el programa “Sellos de igualdad laboral” con empresas privadas para erradicar las brechas de género y desigualdades existentes en el mundo laboral, fomentando las buenas prácticas laborales en el sector empresarial.



Actualmente el MTPS forma parte de la Comunidad de Sellos de igualdad junto a 12 países de la región latinoamericana.

## ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MTPS

- Incorporación del enfoque de género en normativa y procedimientos del MTPS.
- Política institucional para la igualdad y equidad de género del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Plan Estratégico Institucional (P.E.I) y Planes Operativos Anuales (P.O.A) con enfoque de género.
- Procesos de formación/capacitación al personal del MTPS.
- Partida etiquetada dedicada a los servicios públicos que presta el MTPS a mujeres.



# UNIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA



Se han logrado importantes avances tales como:

- Mejora continua en los procesos de control de calidad de las estadísticas previo a la publicación oficial
- Mejoras en la estructura y contenidos de productos estadísticos y mayor nivel de desagregación de los indicadores laborales por género, edad, sexo y geográficos, entre otros.
- Por primera vez la información y datos recolectados del Censo de Contratación Colectiva se hizo en forma DIGITAL a través de dispositivos móviles.
- Construcción de alianzas estratégicas con 15 universidades a nivel nacional, para el apoyo en la investigación de empleos, horas y salarios a través de asignación de estudiantes en fase de horas sociales.
- Ampliación en la cobertura de difusión de los boletines estadísticos y,
- Elaboración de productos estadísticos innovadores tales como:
  - ✓ Anuario Estadístico 2015
  - ✓ Boletín del Mercado Laboral de las Mujeres.
  - ✓ Boletín sobre Erradicación del Trabajo Infantil.
  - ✓ Boletines mensuales, trimestrales y semestral



**RENDICION DE CUENTAS**  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

# UNIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

## MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y USO DE LAS TIC'S



Primera aplicación móvil institucional con el lanzamiento de la **“Calculadora de Prestaciones Laborales (CPL)”** en Diciembre 2015, herramienta virtual de apoyo a las personas trabajadoras y empleadoras para realizar el cálculo de ISSS, AFP y Renta, Aguinaldo, Indemnización, Vacaciones, Retiro Voluntario, Día de Descanso y Horas Extras.  
**2,870 CONSULTAS DIARIAS**

**Sitio Web Institucional MODERNIZADO**, Desde Octubre de 2015 se migró a la nueva plataforma basada en Wordpress, con mayor velocidad, acceso a rutas fluidas de información, documentos y eventos actualizados periódicamente, entre otras mejoras que contribuyen a una mayor participación ciudadana



Durante el presente período se han recibido 255,402 visitas de personas usuarias al sitio web institucional (<http://www.mtps.gob.sv/>), originarias de 100 países.





RENDICIÓN DE  
**CUENTAS**  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

# OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

PROCURANDO EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA CON CALIDAD Y CALIDEZ

612

*SOLICITUDES RESUELTAS*

**28** Confidenciales  
**2** Reservadas

## RANKING EN PORTAL DE TRANSPARENCIA

Posicionamiento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MTPS- en el ranking de publicación de información oficiosa en el Portal de Transparencia, evaluado por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción con la calificación a nivel institucional del **10**, así como el tercer lugar de la lista de las instituciones del Órgano del Ejecutivo del ranking de transparencia evaluado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) con la nota de **9.50**

## REDES SOCIALES

Incremento del número de seguidoras y seguidores en las cuentas de redes sociales, **Facebook: 42,261, Twitter: 48,600** así como en el número de visitantes a la página web, en las que se publica información de interés para la población usuaria.



Búscanos en Facebook:  
Ministerio de Trabajo El Salvador



Síguenos en Twitter:  
@TrabajoSV



## OBSTÁCULOS Y DIFICULTADES

- Brecha entre oferta y demanda laboral
- Remuneración de salarios bajos e inequitativos para las personas trabajadoras de los distintos sectores.
- Propuesta rígida por el sector de la ANEP para el incremento al salario mínimo y montos injustos e insuficientes para garantizar una vida digna para la población trabajadora.
- Representación laboral ante el CNSM no responde a intereses de la población trabajadora y que por el contrario presenta una posición subordinada al sector privado y alejada de los intereses de las personas trabajadoras.
- Normativa laboral obsoleta.
- Incumplimiento a la normativa laboral por parte de las empresas.
- Limitantes de las competencias otorgadas por la ley al MTPS
- Falta de regulación a infracciones en la ley laboral “Principio de Tipicidad”, la cual debe estar establecida en la misma, para poder sancionarlas.



## OBSTÁCULOS Y DIFICULTADES

- Falta de regulación a infracciones en la ley laboral “Principio de Tipicidad”, la cual debe estar establecida en la misma, para poder sancionarlas.
- Las inspecciones de trabajo no pueden ser usadas judicialmente.
- Ausencia de un Protocolo de actuación entre las acciones administrativas del MTPS y las acciones judiciales de las instancias competentes.
- Falta de información de calidad por parte de los aplicadores de los Convenios ratificados para dar respuesta a una diligencia efectiva a los informes requeridos por los organismos internacionales y multilaterales.
- Presupuesto limitado, que no ha sido incrementado a la medida de lo que ha crecido la cobertura, competencias y responsabilidades de éste Ministerio.



## PROYECCIONES

- Avanzar con el proceso de transformación del Estado;
- Elevar a un nivel de identidad y compromiso de las personas servidoras públicas del Ministerio de Trabajo con la población trabajadora.
- 
- Impulsar la carrera del funcionariado público, orientado al servicio de calidad y calidez para la gente.
- Contar con la política Nacional de Empleo.
- Contar con un sistema de monitoreo con indicadores del mercado laboral.
- Eliminar al máximo brechas salariales entre los sectores económicos.
- Mantener cabildeo hacia la A.L sobre para la urgente aprobación de las reformas del Código Procesal – Laboral, lo que representará mejor justicia laboral para el país.



## PROYECCIONES

- Establecer un mecanismo y sus respectivos protocolos:
  - Para la celeridad en la judicialización de casos de infracción a la legislación laboral,
  - Protocolo de atención a la ciudadanía con calidad y calidez,
  - Protocolo de atención a conflictos colectivos por no pago de prestaciones,
  - Protocolo de atención integral en materia de salud y seguridad ocupacional
  - Ampliación de Servicios de Mediación territorial en las oficinas departamentales del MTPS. (Cabañas, Chalatenango, San Vicente).
  
- Mantener una gestión firme y avalada para la negociación y aprobación de un salario justo y digno para las personas trabajadoras.



# RENDICIÓN DE CUENTAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
GOBIERNO DE EL SALVADOR

*GRACIAS*